

RIO GALLEGOS, 28 AGO 2013

VISTO:

La Nota N° 649/13 interpuesta por la Secretaria Académica de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes correspondientes al llamado general del turno Julio/Agosto 2013 que no han sido tomadas por ausencia del Tribunal Evaluador,

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE dicha Secretaría es la autorizada para realizar la Anulación de Actas, de común acuerdo a las misiones y funciones de este Sistema;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

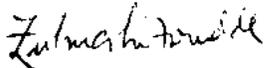
LA DIRECTORA DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
A CARGO DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del Llamado General turno Julio/Agosto 2013 que obran en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Cs
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

503

ANEXO I

ACTA	ASIGNATURA	FECHA
RG02324076	Economía General	26/07/2013
RG02324084	Frutihorticultura	01/08/2013
RG04525122	Seminario: Necesidades Educativas Especiales (60 hs)	26/07/2013
RG00316082	Historia Argentina I	06/08/2013
RG91206134	Cálculo Financiero	24/07/2013
RG04907024	Inglés (Interpretación de Textos)	24/07/2013
RG00316071	Historia Medieval	02/08/2013
RG00316055	Historia Medieval	26/07/2013
RG91805161	Opinión Pública	22/07/2013
RG07407148	Sociología	02/08/2013
RG91317084	Introducción al Turismo	05/08/2013
RG04525144	Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hs.)	01/08/2013
RG00112152	Literatura Española II	29/07/2013
RG07407188	El Derecho y la Conformación de las Instituciones	02/08/2013
RG07407189	El Derecho y la Conformación de las Instituciones	02/08/2013
RG07407158	El Derecho y la Conformación de las Instituciones	26/07/2013
RG07407142	Análisis Institucional Aplicado al Estudio de las Organizaciones Educativas	24/07/2013

